



Factura: 002-003-000011089



20191308006P03721

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20191308006P03721						
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE DICIEMBRE DEL 2019, (14:20)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BARBERAN MOREIRA MARIA AUXILIADORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302015159	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VELEZ BARBERAN JORGE ISAAC	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307786531	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		20000.00					

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ---rio

2 **ESCRITURA NÚMERO: 20191308006P03721**

3 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000011089**

4 **DONACION**

5 **QUE OTORGA:**

6 **LA SEÑORA MARÍA AUXILIADORA BARBERÁN MOREIRA**

7 **A FAVOR DEL SEÑOR:**

8 **JORGE ISAAC VÉLEZ BARBERÁN**

9 **CUANTÍA: \$ 20.000,00**

10 **DI (2) COPIAS**

11 ****AG****

12

13 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de
14 Manabí, República del Ecuador, hoy día **VIERNES VEINTE DE DICIEMBRE DEL**
15 **AÑO DOS MIL DIECINUEVE**, ante mí, **DOCTOR FERNANDO VÉLEZ CABEZAS,**
16 **NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen, como
17 **DONANTE**, la señora **MARÍA AUXILIADORA BARBERÁN MOREIRA**, viuda, por
18 sus propios y personales derechos; y, como **DONATARIO**: el señor **JORGE ISAAC**
19 **VÉLEZ BARBERÁN**, casado, por sus propios y personales derechos. Los
20 comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de
21 Manta, legalmente capaces a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme
22 exhibido sus documentos de identificación, y me autorizan expresamente, a mí el
23 Notario, para acceder a los datos que constan en el Sistema Nacional de
24 Identificación Ciudadana administrado por la Dirección de Registro Civil, Identificación
25 y Cedulación, y obtener los Certificados Electrónicos de Datos de Identidad
26 Ciudadana, que se adjuntan como documentos habilitantes; y, me piden que eleve a
27 escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que
28 transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO.-** En el

1



1 Registro de Escrituras públicas a su digno cargo, sírvase hacer constar una de
2 escrituras de donación de acciones, contenida en las siguientes cláusulas:
3 **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento del presente
4 instrumento por una parte la señora María Auxiliadora Barberán Moreira; viudo, de
5 ocupación Actividades privada, por sus propios derechos, a quien en adelante se le
6 podrá llamar "**LA DONANTE**"; y, por otra parte, el señor Jorge Isaac Vélez Barberán,
7 41 años de edad, casado, por sus propios derechos, a quien en adelante se le podrá
8 llamar "**EL DONATARIO**". Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos,
9 domiciliados en la ciudad de Manta, legalmente capacitados para contratar y
10 obligarse, con capacidad suficiente para intervenir en este acto y lo hacen libre y
11 voluntariamente, sin presión de ninguna naturaleza. **SEGUNDA: ANTECEDENTES. -**
12 La donante señora María Auxiliadora Barberán Moreira posee un paquete accionario
13 en la compañía CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A. **TERCERA:**
14 **DONACIÓN DE ACCIONES .-** Con los antecedentes expuestos y mediante este
15 instrumento la donante, la señora María Auxiliadora Barberán Moreira, por sus
16 propios derechos tienen a bien dar, como en efecto hacen en donación gratuita e
17 irrevocable a favor de su hijo mayor de edad Jorge Isaac Vélez Barberán, en forma
18 pro-indivisa veinte mil acciones ordinarias y normativas de un dólar de valor cada una,
19 y que son parte del paquete accionario que poseen en la compañía
20 **CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A.**, transfiriéndose en esta donación todos
21 los derechos reales y personales, que como activos propios de los donantes que les
22 corresponden o pudieren corresponderles en lo que es materia del presente contrato
23 de donación. **CUARTA: DISPOSICIÓN ESPECIAL.-** Mediante esta disposición
24 especial queda establecido, que el donatario tendrá derecho a percibir las utilidades y
25 rendimiento que originen estas acciones donadas, solo a partir del ejercicio económico
26 del año dos mil veinte, siendo de propiedad de los donantes las utilidades derivadas
27 de estas acciones hasta el año dos mil diecinueve. Además, queda establecido que el



Factura: 002-003-000011087



20191308006P03719

PROTOCOLIZACIÓN 20191308006P03719

INSINUACIÓN PARA DONACIÓN ADULTO MAYOR

FECHA DE OTORGAMIENTO: 20 DE DICIEMBRE DEL 2019, (14:19)

OTORGA: NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICION DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BARBERAN MOREIRA MARIA AUXILIADORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302015159
VELIZ FARRAGA MERLI MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309795050
VELOZ REYES JOSE DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301423743

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



THE HISTORY OF THE

1780-1800

18



19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74



Ab. Fabricio Anchundia Ponce
Celular: 0982926187
Cof_asociados_55@hotmail.com



SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **INSINUACIÓN NOTARIAL PARA DONAR**, al tenor de las siguientes cláusulas:

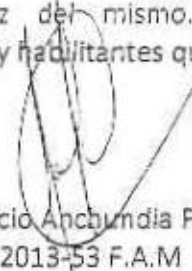
PRIMERA: COMPARECIENTE. - Comparece al otorgamiento del presente instrumento la señora **MARÍA AUXILIADORA BARBERÁN MOREIRA**; ecuatoriana, mayor de edad, viudo, ejecutivo y domiciliada en esta ciudad de Manta, con número de cédula uno tres cero dos cero uno cinco uno cinco guion nueve (130201515-9), quien declara bajo juramento que esta donación no afecta a su patrimonio para subsistir, de conformidad lo dispuesto en el numeral once del artículo dieciocho de la Ley Notarial.

SEGUNDA: DECLARACIONES. - A manera de Información Sumaria, solicita se recepten las declaraciones de los testigos señores **JOSÉ DEL CARMEN VELOZ REYES**, casado, contador, con cédula de ciudadanía uno tres cero uno cuatro dos tres siete cuatro guion tres; y **MERLI MONSERRATE VELIZ PARRAGA**, soltera, Ingeniera, con cédula de ciudadanía uno tres cero nueve siete nueve cinco cero cinco guion cero; quienes comparecen al tenor del siguiente interrogatorio: **Uno.** - Sobre edad y más generales de ley. **Dos.** - Diga el testigo si me conoce y desde cuándo. **Tres.** - Diga el testigo si sabe y le consta que poseo acciones en la compañía **CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A.**, con 4.191.257,00 (cuatro millones ciento noventa y un mil doscientos cincuenta y siete acciones) de un dólar cada una; **Cuatro.** - Diga el testigo si sabe y le consta que es mi voluntad donar a favor de mis hijos, **ROBERT MAGNO VÉLEZ BARBERAN**, la cantidad de **CUARENTA MIL ACCIONES (40.000,00) ACCIONES**; **RODRIGO CLOTARIO VÉLEZ BARBERAN**, la cantidad de **VEINTE MIL ACCIONES (20.000,00) ACCIONES**; y, a **JORGE ISAAC VÉLEZ BARBERAN**, la cantidad de **VEINTE MIL ACCIONES (20.000,00) ACCIONES**, de la compañía denominada **CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A.**, y que estas donaciones no me afectan, pues tengo medios suficientes para subsistir; **Cinco.** - La razón de sus dichos.

COMPAÑÍAS	RUC	CAPITAL SOCIAL	ACCIONES	VALOR POR ACCIONES	ACCIONES DONADAS
CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A.	1390085861001	\$ 14.261.942,00	4.191.257	\$ 1,00	80.000

TERCERA: LA DE ESTILO. - Sírvase, Señor Notario, incorporar al presente instrumento las cláusulas de estilo necesarias para la validez del mismo. - Hasta aquí la minuta que adjunto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora.


SRA. María Auxiliadora Barberán Moreira
C.C. 130201515-9


Ab. Fabricio Anchundia Ponce
MAT. 13-2013-53 F.A.M





FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR
CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS

AB. ANCHUNDIA PONCE CLEMENTE FABRICIO

Matrícula No: 13-2013-63

Cédula No: 1309669792

Fecha de inscripción: 31/10/2013

Matrícula anterior: N

Tipo de sangre: B+



Firma





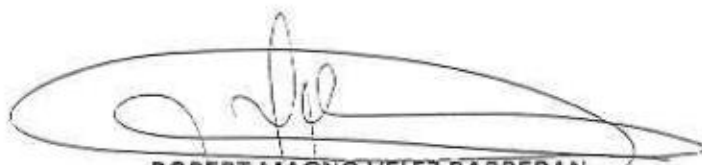
CERTIFICADO

En mi condición de Representante Legal de la compañía CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A., con RUC 1390085861001, de acuerdo a la revisión realizada en los Libros de acciones y accionistas, Certifico que la Accionistas señora María Auxiliadora Barbarán Moreira, con número de cédula de ciudadanía 130201515-9, es propietaria de 4.191.257 acciones, con el valor nominal de 1 dólar cada una y que en la actualidad las acciones se encuentran libre de gravamen.

Es todo cuanto puedo certificar.

Manta, 18 de diciembre del 2019

Atentamente,


ROBERT MAGNO VELEZ BARBERAN
GERENTE GENERAL
CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A.





Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...rio

2

3 ESCRITURA NÚMERO: 20191308006P03719

4 FACTURA NÚMERO: 002-003-000011087

5

6 **DECLARACION JURAMENTADA DE**

7 **INSINUACION PARA DONACION.-**

8 **CUANTIA: INDETERMINADA**

9 **DI (2) COPIAS**

10 **//AG//**

11

12 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia
13 de Manabí, República del Ecuador, hoy día **VIERNES VEINTE DE**
14 **DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**, ante mí, **DOCTOR**
15 **FERNANDO VÉLEZ CABEZAS, NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL**
16 **CANTÓN MANTA**, comparecen y declara, la señora **MARÍA**
17 **AUXILIADORA BARBERÁN MOREIRA**, viuda, por sus propios y
18 personales derechos. La compareciente es mayor de edad, ecuatoriana,
19 domiciliada en esta ciudad de Manta, a quien doy fe, en virtud de haberme
20 exhibido sus documentos de identificación, y me autoriza expresamente,
21 a mí el Notario, para acceder a los datos que constan en el Sistema
22 Nacional de Identificación Ciudadana administrado por la Dirección de
23 Registro Civil, Identificación y Cedulación, y obtener los Certificados
24 Electrónicos de Datos de Identidad Ciudadana, que se adjunta como
25 documento habilitante. Advertida que fue la compareciente por mí, el
26 Notario de los efectos y resultados de esta escritura de **DECLARACION**
27 **JURAMENTADA DE INSINUACION PARA DONACION DEL BIEN**



1 **INMUEBLE**, así como examinada que fue en forma aislada y separada, de
2 que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas,
3 temor reverencial ni promesa o seducción, hábil y capaces para contratar
4 y obligarse, juramentada que fueron en legal y debida forma y advertida
5 de las penas de perjurio, manifiesta: "Que en virtud del numeral Once, del
6 Artículo dieciocho de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, publicado en
7 el Registro Oficial número Sesenta y cuatro, Suplemento de fecha ocho
8 de noviembre de mil novecientos noventa y seis, declaro que es mi
9 voluntad la de **DONAR** a favor de mis hijos **ROBERT MAGNO VÉLEZ**
10 **BARBERAN**, la cantidad de **CUARENTA MIL (40.000,00) ACCIONES**;
11 **RODRIGO CLOTARIO VÉLEZ BARBERAN**, la cantidad de **VEINTE MIL**
12 **(20.000,00) ACCIONES**; y, a **JORGE ISAAC VÉLEZ BARBERAN**, la
13 cantidad de **VEINTE MIL (20.000,00) ACCIONES**, que poseo dentro de la
14 compañía denominada **CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A.**, tal
15 como lo justifico con la copia certificada de la certificación emitida por el
16 Gerente General en donde expone la cantidad de acciones que poseo y
17 que se encuentran libre de gravamen. Declaro así mismo que esta
18 donación de acciones no afecta en nada a mi patrimonio, ya que tengo los
19 recursos económicos suficientes para subsistir a la presente Donación. En
20 tal virtud, solicito que mediante Acta Notarial se autorice la **DONACIÓN**
21 **GRATUITA** a favor de mis hijos **ROBERT MAGNO VÉLEZ BARBERAN**,
22 **RODRIGO CLOTARIO VÉLEZ BARBERAN**; y, **JORGE ISAAC VÉLEZ**
23 **BARBERAN**. Declaración que la hago con la presencia de los testigos,
24 señor **JOSÉ DEL CARMEN VELOZ REYES**; y, la señora **MERLI**
25 **MONSERRATE VELIZ PARRAGA**, personas probas e idóneas quienes
26 acreditan lo declarado. La compareciente se ratifica en el contenido
27 íntegro de su declaración, la misma que complementada con sus



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme
2 a Derecho. Leída íntegramente esta escritura en alta y clara voz por mí,
3 la aprueban y firma conmigo en unidad de acto. DOY FE. -

4
5
6 *[Signature]*
7 SRA. MARÍA AUXILIADORA BARBERÁN MOREIRA
8 C.C. 130201515-9
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

[Signature]
DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELÉZ CABEZAS
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CENTRO DE REGISTRO CIVIL

N. 130201515-9

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN DE FAMILIA
QUEHACER DOMESTICOS

E3542/2242

APellidos y Nombres del Padre
BARBERAN JORGE
Apellidos y Nombres de la Madre
MOREIRA RAMONA

Lugar y Fecha de Expedición
MANTA
2017-12-04
Fecha de Expiración
2027-12-04

Nombre de la Madre
C. A. ANA
Nombre de la Madre
BARBERAN MOREIRA
Nombre de la Madre
MARCE AUXILIADORA

Lugar de Nacimiento
MANABI
MANTA

Fecha de Nacimiento 1951-08-21
Ciudad de Nacimiento
MANTA

Nombre de la Madre
MARCE

100
100
100

[Signature]

[Signature]



000041175

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
.....21.....fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta, 20 DIC 2019

Dr. Fernando Viteri Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302015159

Nombres del ciudadano: BARBERAN MOREIRA MARIA AUXILIADORA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 21 DE JUNIO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: VELEZ CALDERERO ISAAC CLOTARIO

Nombres del padre: BARBERAN JORGE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOREIRA RAMONA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE DICIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



[Handwritten signature]

Certificado: 195-287-89327



195-287-89327

[Handwritten signature of Vicente Talano G.]

Lcdo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Dr. Fernando Vélez Cabezas NOTARIO

1 DECLARACION TESTIGOS

2

3 1.- Sobre edad y más generales de ley.

4 2.- Diga el testigo si me conoce y desde cuándo.

5 3.- Diga el testigo si sabe y le consta que poseo acciones en la compañía
6 CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A., con 4.191.257,00 (cuatro
7 millones ciento noventa y un mil doscientos cincuenta y siete acciones) de
8 un dólar cada una.

9 4.- Diga el testigo si sabe y le consta que es mi voluntad donar a favor de
10 mis hijos, ROBERT MAGNO VÉLEZ BARBERAN, la cantidad de
11 CUARENTA MIL (40.000,00) ACCIONES; RODRIGO CLOTARIO VÉLEZ
12 BARBERAN, la cantidad de VEINTE MIL (20.000,00) ACCIONES; y, a
13 JORGE ISAAC VÉLEZ BARBERAN, la cantidad de VEINTE MIL
14 (20.000,00) ACCIONES, de la compañía denominada CONSTRUCTORA
15 CIUDADRODRIGO S.A., y que estas donaciones no me afectan, pues
16 tengo medios suficientes para subsistir.

17 5.- La razón de sus dichos-

18
19  

20
21
22
23  



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 En Manta, hoy viernes veinte de diciembre del año dos mil diecinueve, a las diez
2 horas, ante mí, **DOCTOR FERNANDO VÉLEZ CABEZAS** Notario Público Sexto
3 del Cantón Manta, comparece la Señora **MERLI MONSERRATE VELIZ**
4 **PARRAGA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero nueve
5 siete nueve cinco cero cinco guion cero, con el objeto de rendir su declaración
6 en la presente causa. Al efecto, juramentada que fue la compareciente en legal
7 y debida forma por el Señor Notario previa a las advertencias de ley a las penas
8 del perjurio y a la gravedad del juramento contestando dice: **a la primera.-** Que
9 se llama como tiene indicado, de estado civil soltera, mayor de edad,
10 domiciliado en esta ciudad de Manta, y sin ningún parentesco con los
11 preguntantes; **a la segunda.-** sí les conozco, desde hace más de siete años; **a**
12 **la tercera.-** Si es verdad; **a la cuarta.-** Si es verdad y no le afectan en nada a la
13 donante; **a la quinta.-** Lo declarado lo sé por conocer los hechos personalmente
14 por ser vecina de la preguntante. Leída que fue su declaración a la testigo se
15 ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con el Señor Notario
16 que doy fe.-

17
18
19

20 **SRA. MERLI MONSERRATE VELIZ PARRAGA**

21 **C. C. 130979505-0**

22
23
24
25 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELÉZ CABEZAS**
26 **NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**
27
28





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CELEBRACIÓN N° 130979505-0

CEDULA DE

CIDUDADANIA

VELE PARRAGA
MERLI MONSERRATE

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI

PORTOVIEJO

PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO 1984-06-07

NACIONALIDAD ECUATORIANA

ESTADO CIVIL SOLTERO

ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN

SUPERIOR

PELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

VELIZ MOREIRA JOSE JACOB

PELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

PARRAGA CEDEÑO LUISA MONSERRATE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

MANA

2015-10-06

FECHA DE EXPIRACIÓN

2025-10-06

[Signature]

MANA

PROFESIÓN, CUALIFICACIÓN

INGENIERA

E3233V1223



MANA



CERTIFICADO DE NOTACIÓN

0070 F

0070 - 319

1309795050

VELIZ PARRAGA MERLI MONSERRATE

PELLIDOS Y NOMBRES

LUGAR DE

MANABI

PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO 1984-06-07

FECHA DE NACIMIENTO 1984-06-07

FECHA DE NACIMIENTO 1984-06-07

FECHA DE NACIMIENTO 1984-06-07

FECHA DE NACIMIENTO 1984-06-07

FECHA DE NACIMIENTO 1984-06-07

FECHA DE NACIMIENTO 1984-06-07

FECHA DE NACIMIENTO 1984-06-07

FECHA DE NACIMIENTO 1984-06-07

FECHA DE NACIMIENTO 1984-06-07

FECHA DE NACIMIENTO 1984-06-07

FECHA DE NACIMIENTO 1984-06-07

FECHA DE NACIMIENTO 1984-06-07

FECHA DE NACIMIENTO 1984-06-07

FECHA DE NACIMIENTO 1984-06-07

FECHA DE NACIMIENTO 1984-06-07

FECHA DE NACIMIENTO 1984-06-07

FECHA DE NACIMIENTO 1984-06-07

FECHA DE NACIMIENTO 1984-06-07

FECHA DE NACIMIENTO 1984-06-07

FECHA DE NACIMIENTO 1984-06-07

FECHA DE NACIMIENTO 1984-06-07

FECHA DE NACIMIENTO 1984-06-07

FECHA DE NACIMIENTO 1984-06-07

FECHA DE NACIMIENTO 1984-06-07

FECHA DE NACIMIENTO 1984-06-07

FECHA DE NACIMIENTO 1984-06-07

FECHA DE NACIMIENTO 1984-06-07

FECHA DE NACIMIENTO 1984-06-07

FECHA DE NACIMIENTO 1984-06-07

FECHA DE NACIMIENTO 1984-06-07

FECHA DE NACIMIENTO 1984-06-07

FECHA DE NACIMIENTO 1984-06-07

FECHA DE NACIMIENTO 1984-06-07

FECHA DE NACIMIENTO 1984-06-07

FECHA DE NACIMIENTO 1984-06-07

FECHA DE NACIMIENTO 1984-06-07

FECHA DE NACIMIENTO 1984-06-07

FECHA DE NACIMIENTO 1984-06-07

FECHA DE NACIMIENTO 1984-06-07

FECHA DE NACIMIENTO 1984-06-07

FECHA DE NACIMIENTO 1984-06-07

FECHA DE NACIMIENTO 1984-06-07

FECHA DE NACIMIENTO 1984-06-07

FECHA DE NACIMIENTO 1984-06-07

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Maná, 20 DIC 2019

[Signature]
Dr. Fernando Viteri Cabezas
Notario Público Sexto
Maná - Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309795050

Nombres del ciudadano: VELIZ PARRAGA MERLI MONSERRATE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 7 DE SEPTIEMBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VELIZ MOREIRA JOSE JACOBO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PARRAGA CEDEÑO LUISA MONSERRATE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE OCTUBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: KAREN SERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Certificado: 194-287-88031



194-287-88031

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 En Manta, hoy viernes veinte de diciembre del año dos mil diecinueve, a las diez
2 horas, ante mí, **DOCTOR FERNANDO VÉLEZ CABEZAS** Notario Público Sexto
3 del Cantón Manta, comparece el Señor **JOSÉ DEL CARMEN VELOZ REYES**,
4 portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero uno cuatro dos tres
5 siete cuatro guion tres, con el objeto de rendir su declaración en la presente
6 causa. Al efecto, juramentado que fue el compareciente en legal y debida forma
7 por el Señor Notario previa a las advertencias de ley a las penas del perjurio y a
8 la gravedad del juramento contestando dice: a la primera.- Que se llama como
9 tiene indicado, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad
10 de Manta, y sin ningún parentesco con los preguntantes; a la segunda.- sí les
11 conozco, desde hace más de cinco años; a la tercera.- Si es verdad; a la cuarta.-
12 Si es verdad y no le afectan en nada a la donante; a la quinta.- Lo declarado lo
13 sé por conocer los hechos personalmente por ser vecino de la preguntante. Leída
14 que fue su declaración al testigo se ratifica en ella y para constancia firma en
15 unidad de acto con el Señor Notario que doy fe.-

16
17
18
19 **SR. JOSÉ DEL CARMEN VELOZ REYES**

20 **C. C. 130142374-3**
21
22
23

24 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELÉZ CABEZAS**
25 **NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**
26
27

130142374-3

CITADANIA
VELOZ REYES
JOSE DEL CARMEN
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1950-07-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
LUZ DE AURORA
SALCEDO

SUPERIOR

CONTADOR

REG-04542

VELOZ JULIO

REYES IRAIDA

MANTA
2015-02-13
2025-02-13



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
.....fojas utiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 20 DIC 2015

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número Único de Identificación: 1301423743

Nombres del ciudadano: VELOZ REYES JOSE DEL CARMEN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 16 DE JULIO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALCEDO CASTRO LUZ DE AURORA

Fecha de Matrimonio: 14 DE DICIEMBRE DE 1973

Nombres del padre: VELOZ JULIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: REYES IRAIDA

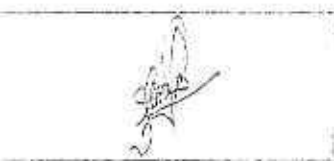
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE FEBRERO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Certificado: 191-287-87995



191-287-87995

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Dr. Fernando Vélez Cabezas NOTARIO



1 ESCRITURA NÚMERO: 20191308006P03719

2 FACTURA NÚMERO: 002-003-000011087

3

4

5

ACTA NOTARIAL

6

DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA LA DONACION

7

8

9 En la Ciudad de Manta, hoy viernes veinte de diciembre del año dos mil diecinueve,
10 con la fe pública de la que me hallo investido y de conformidad con la facultad que
11 me confiere el numeral once del artículo dieciocho de la ley reformativa a la ley
12 notarial, con la declaración juramentada rendida por la compareciente, la
13 declaración rendida por los testigos y los documentos que me fueron exhibidos y
14 que se incorporan a esta escritura como habilitantes, autorizo para que la señora
15 **MARÍA AUXILIADORA BARBERÁN MOREIRA**, puedan realizar la donación
16 gratuita de las acciones de su propiedad: a favor de sus hijos **ROBERT**
17 **MAGNO VÉLEZ BARBERÁN**; **RODRIGO CLOTARIO VÉLEZ BARBERÁN**;
18 y, a **JORGE ISAAC VÉLEZ BARBERÁN**, de las acciones que se encuentran
19 descritas e individualizadas en la parte expositiva de esta declaración. DOY FE.-

20

21

22

23 DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELÉZ CABEZAS

24 NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

25

26 RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
27 ello confiero esta SEGUNDA copia que la sello.
28 signo y firmo.

Manta, a 20/12/19

El Nota...

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CENTRO ACREDITADO

N. 130201515-9

OTRA ALIANZA
APellidos y Nombres
BARBERAN MOREIRA
MARIA AUXILIADORA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1961-06-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA

ESTADO CIVIL

1000
1100
1200

INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION / FORMACION
QUIMICO DOMESTICOS

APellidos y Nombres DEL PADRE
BARBERAN JORGE

APellidos y Nombres DE LA MADRE
MOREIRA RAMONA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2017-12-04

FECHA DE EXPIRACION
2027-12-04



COY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
.....21.....fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta, 20 DIC 2018

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302015159

Nombres del ciudadano: BARBERAN MOREIRA MARIA AUXILIADORA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 21 DE JUNIO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: VELEZ CALDERERO ISAAC CLOTARIO

Nombres del padre: BARBERAN JORGE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOREIRA RAMONA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE DICIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 195-287-89327



195-287-89327

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CARNE DE PERSONA CON DISCAPACIDAD

Apellidos: VELEZ BARBERAN

Nombres: JORGE SAAC

CC: 1307786531

- Tipo de discapacidad: **FÍSICA**
- Porcentaje de discapacidad: **40 %**
- Grado de discapacidad: **MODERADO**



Emitido por: SANCHEZ RUIZ XAVIER INDALGO

Fecha de emisión: 15/10/2019



CERTIFICADO DE VOTACION
2019

GOBIERNO 6098 - 110 1307786531

VELEZ BARBERAN JORGE ISAAC

PROVINCIA: MANABI
CANTON: MANTA
SECCION: MANTA

ELECCIONES
2019

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
..... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta, 20 DIC 2019

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307786531

Nombres del ciudadano: VELEZ BARBERAN JORGE ISAAC

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 27 DE JULIO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GILER PAREDES MARLENE MONSERRAT

Fecha de Matrimonio: 8 DE OCTUBRE DE 1999

Nombres del padre: VELEZ CALDERERO ISAAC CLOTARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BARBERAN MARIA AUXILIADORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 197-287-92833



197-287-92833

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 donatario no podrá ceder, donar, o transferir estas acciones, dentro de los primeros
2 cinco años, contados a partir de la legalización del presente instrumento

3 **QUINTA: CUANTÍA.** - La cuantía está determinada por el valor de transferencia de
4 acciones, vía donación, determinada en este contrato. **QUINTA. - ACEPTACIÓN.** -

5 El donatario expresa que acepta todas y cada una de las cláusulas de este contrato. -

6 **LA DE ESTILO.**- Sírvase, señor Notario, incorporar al presente instrumento las
7 cláusulas de estilo necesarias para la validez del mismo.- Hasta aquí la minuta que
8 adjunto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora. " (HASTA AQUÍ

9 **LA MINUTA)** La misma que se encuentra firmada por el Abogado Fabricio Anchundia
10 Ponce, Matrícula Número trece guion dos mil trece guion cincuenta y tres del Foro
11 Abogados.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los
12 preceptos legales del caso, y leída que le fue a los comparecientes por mí el Notario,
13 se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada la presente
14 escritura en el protocolo de la Notaría, de todo lo cual doy fe.-

15
16 *[Signature]*
17 **SRA. MARIA AUXILIADORA BARBERAN MOREIRA**

18 **C.C. 130201515-9**

19
20 *[Signature]*
21 **SR. JORGE ISAAC VELEZ BARBERÁN**

22 **C.C. 130778653-1**

23
24 *[Signature]*
25 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**

26 **NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA**

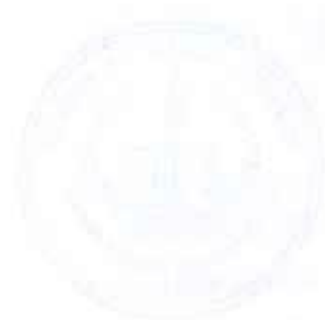
27 *[Stamp]*
28 *[Stamp]*
29 *[Stamp]*
30 *[Stamp]*
31 *[Stamp]*
32 *[Stamp]*
33 *[Stamp]*
34 *[Stamp]*
35 *[Stamp]*
36 *[Stamp]*
37 *[Stamp]*
38 *[Stamp]*
39 *[Stamp]*
40 *[Stamp]*
41 *[Stamp]*
42 *[Stamp]*
43 *[Stamp]*
44 *[Stamp]*
45 *[Stamp]*
46 *[Stamp]*
47 *[Stamp]*
48 *[Stamp]*
49 *[Stamp]*
50 *[Stamp]*
51 *[Stamp]*
52 *[Stamp]*
53 *[Stamp]*
54 *[Stamp]*
55 *[Stamp]*
56 *[Stamp]*
57 *[Stamp]*
58 *[Stamp]*
59 *[Stamp]*
60 *[Stamp]*
61 *[Stamp]*
62 *[Stamp]*
63 *[Stamp]*
64 *[Stamp]*
65 *[Stamp]*
66 *[Stamp]*
67 *[Stamp]*
68 *[Stamp]*
69 *[Stamp]*
70 *[Stamp]*
71 *[Stamp]*
72 *[Stamp]*
73 *[Stamp]*
74 *[Stamp]*
75 *[Stamp]*
76 *[Stamp]*
77 *[Stamp]*
78 *[Stamp]*
79 *[Stamp]*
80 *[Stamp]*
81 *[Stamp]*
82 *[Stamp]*
83 *[Stamp]*
84 *[Stamp]*
85 *[Stamp]*
86 *[Stamp]*
87 *[Stamp]*
88 *[Stamp]*
89 *[Stamp]*
90 *[Stamp]*
91 *[Stamp]*
92 *[Stamp]*
93 *[Stamp]*
94 *[Stamp]*
95 *[Stamp]*
96 *[Stamp]*
97 *[Stamp]*
98 *[Stamp]*
99 *[Stamp]*
100 *[Stamp]*

Manta, a 20/05/2019

El nota---

3

[Signature]
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA



NOTARIAL

I, the undersigned, a Notary Public for the State of New York, do hereby certify that the within and foregoing is a true and correct copy of the original of the same, as the same appears from the records of the said Notary.

Given under my hand and seal of office, at the City of New York, this _____ day of _____, 19____.

Notary Public for the State of New York.

Notary Public for the State of New York.

Notary Public for the State of New York.

Notary Public for the State of New York.

Notary Public for the State of New York.



Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 1087 – DONACIONES – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1307786531001 Razón Social: VELEZ BARBERAN JORGE ISAAC
Período Fiscal: 20 DE DICIEMBRE 2019 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Madre
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

Tipo de identificación		
Número de identificación	211	Selección
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos	212	
	213	

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida		
Número de identificación de la persona fallecida	221	Selección
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	222	
Estado civil de la persona fallecida	223	
Total herederos / legatarios	224	Selección
Fecha de fallecimiento	225	0
Testamento	226	
Fecha de otorgamiento del testamento	227	Selección
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	228	
RUC (sucesión indivisa)	229	
Denominación (sucesión indivisa)	230	
	231	

Donantes

Número total de donantes locales (Informativo)	298	1
Número total de donantes del exterior (Informativo)	299	0

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2019025951768

NÚMERO SERIAL

871920439439

FECHA RECAUDACIÓN

24-12-2019

PÁGINA

1

Descripción	Número de bienes y derechos		Valor total	Valor de la porción		
	311	321		0.00	331	
Negocios unipersonales	312	0	0.00	332	0.00	
Bienes inmuebles	313	0	0.00	333	0.00	
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	314	0	0.00	334	0.00	
Dinero en efectivo y acreencias	315	20000	20000.00	335	20000.00	
Derechos representativos de capital	316	0	0.00	336	0.00	
Otros muebles y derechos						
Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)						
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones			(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	337	0.00	
DEDUCIBLES						
DEDUCIBLES PARA HERENCIAS						
Tipo						
Número de comprobantes						
Total deducibles						
Monto asumido						
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)	411	0	421	0.00	431	0.00
Gastos no cubiertos por seguros						
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)						
Deudas hereditarias						
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)						
Monto total deducible de la porción asumida de herencias			(431 + 432)	499	0.00	0.00
EXENCIONES						
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro						
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas						
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales						
(-) Total exenciones						
CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR						
Total base gravada imponible						
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)			(389 - 499 - 599)	631	20000.00	0.00
(-) Reducciones en herencias y legados			(631 x tarifa vigente)	632	0.00	0.00
Hijo menor de edad						
Hijo mayor de edad con discapacidad						
Primer grado de consanguinidad						
(-) Impuesto a la Renta causado						
(-) Crédito tributario						
Retenciones en la fuente locales (por donaciones)						
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior						
(-) Impuesto a la Renta causado						
(-) Crédito tributario						
La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente						
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA			
SRIDEC2019025951768	871920438439	24-12-2019	2			

(-) Impuesto a la Renta a pagar		733	0.00
VALORES A PAGAR		(699 - 731 - 732 - 733)	799
Pago previo (Informativo)			0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)			
Interés		890	0.00
Impuesto		897	0.00
Multa		898	0.00
		899	0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)			
TOTAL IMPUESTO A PAGAR		(799 - 899)	902
Interés por mora			903
Multa			904
TOTAL PAGADO		(902 + 903 + 904)	999

LISTA DE DONANTES						
Tipos de donación	Número de identificación	Apellido y nombre (o Razón social)	País de procedencia	Fecha de nacimiento, año, mes, día	Ubicación de la vivienda	País de la vivienda
CÉDULA	1302015159	BARBERAN MOREIRA MARIA AUXILIADORA	ECUADOR	20/12/2019	EN EL ECUADOR	ECUADOR
					MANTA	6

LISTA DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL						
Descripción	Tipo de derecho	Ubicación	País	Número de identificación	País de procedencia	Fecha de nacimiento, año, mes, día
1302015159 BARBERAN MOREIRA MARIA AUXILIADORA 2019-12-20	ACCIONES Y PARTICIPACIONES	EN EL ECUADOR	ECUADOR	1390006661001	CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S. A. CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S. A.	20/000
					Valor total	20,000.00
					Valor de la vivienda	100.00
					Valor de la vivienda	20,000.00



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: VELEZ BARBERAN JORGE ISAAC
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 1978-07-27
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MARLENE MONSERRAT OLER PAREDES

130778653-1

INSTRUCCION: BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION: COMERCIANTE
V44444242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VELEZ CALDERERO ISAAC CLOTARIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BARBERAN MARIA AUXILIADORA
LUGAR Y FECHA DE EMISION: PORTUVELO, 2015-03-25
FECHA DE EXPIRACION: 2025-03-25

Ministerio de Salud Pública del Ecuador
Dirección Nacional de Discapacitados

CARNÉ DE PERSONA CON DISCAPACIDAD
Apellidos: VELEZ BARBERAN
Nombres: JORGE ISAAC
CC: 1307786531

- Tipo de discapacidad: FÍSICA
- Porcentaje de discapacidad: 40 %
- Grado de discapacidad: MODERADO

La discapacidad existe cuando existen oportunidades

El portador del presente carné tiene acceso a los derechos consagrados en la Constitución de la República del Ecuador, convenio sobre los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo y beneficios determinados en la Ley Orgánica de Discapacitados y su reglamento.

Emitido por: SANCHEZ RUIZ XAVIER INDALECIO
Fecha de emisión: 18/10/2019

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0088 M
0088 - 112
1307786531

VELEZ BARBERAN JORGE ISAAC
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTON: MANTA
CIRCUNSCRIPCION: 1
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1

ELECCIONES SECCIONALES Y OCES
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTE DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: BARBERAN MOREIRA MARIA AUXILIADORA
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 1951-06-21
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: VIUDO
ISAAC CLOTARIO

130201515-9

INSTRUCCION: BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION: QU'CHACER DOMESTICOS
E334212242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: BARBERAN JORGE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MOREIRA RAMONA
LUGAR Y FECHA DE EMISION: MANTA, 2017-12-04
FECHA DE EXPIRACION: 2027-12-04

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2019
CNE

001
001 - 124
1302015159

BARBERAN MOREIRA MARIA AUXILIADORA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTON
MANTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA: B

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
CNE

CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Josy Alvarez V.
F. PRESIDENTE DE LA JRV



Factura: 002-003-000011088



20191308006P03720



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20191308006P03720					
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		20 DE DICIEMBRE DEL 2019. (14:19)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BARBERAN MOREIRA MARIA AUXILIADORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302015159	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VELEZ BARBERAN ROBERT MAGNO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307786523	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		40000.00					

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ---rio

2 ESCRITURA NÚMERO: 20191308006P03720

3 FACTURA NÚMERO: 002-003-000011088

4 DONACION

5 QUE OTORGA:

6 LA SEÑORA MARÍA AUXILIADORA BARBERÁN MOREIRA A

7 FAVOR DEL SEÑOR:

8 ROBERT MAGNO VÉLEZ BARBERÁN

9 CUANTÍA: \$ 40.000,00

10 DI (2) COPIAS

11 **AG**

12 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de
13 Manabí, República del Ecuador, hoy día **VIERNES VEINTE DE DICIEMBRE**
14 **DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**, ante mí, **DOCTOR FERNANDO VÉLEZ**
15 **CABEZAS, NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen,
16 como DONANTE, la señora **MARÍA AUXILIADORA BARBERÁN MOREIRA**,
17 viuda, por sus propios y personales derechos; y, como DONATARIO: el señor
18 **ROBERT MAGNO VÉLEZ BARBERÁN**, casado, por sus propios y personales
19 derechos. Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en
20 esta ciudad de Manta, legalmente capaces a quienes de conocer doy fe, en virtud de
21 haberme exhibido sus documentos de identificación, y me autorizan expresamente,
22 a mí el Notario, para acceder a los datos que constan en el Sistema Nacional de
23 Identificación Ciudadana administrado por la Dirección de Registro Civil,
24 Identificación y Cedulación, y obtener los Certificados Electrónicos de Datos de
25 Identidad Ciudadana, que se adjuntan como documentos habilitantes; y, me piden
26 que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor
27 literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "**SEÑOR**
28 **NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras públicas a su digno cargo, sírvase hacer



1 constar una de escrituras de donación de acciones, contenida en las siguientes
2 cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparecen al otorgamiento del
3 presente instrumento por una parte la señora María Auxiliadora Barberán Moreira;
4 viudo, de ocupación Actividades privada, por sus propios derechos, a quien en
5 adelante se le podrá llamar "**LA DONANTE**"; y, por otra parte, el señor Robert
6 Magno Vélez Barberán, 39 años de edad, casado, por sus propios derechos, a
7 quien en adelante se le podrá llamar "**EL DONATARIO**". Los comparecientes son
8 mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Manta, legalmente
9 capacitados para contratar y obligarse, con capacidad suficiente para intervenir en
10 este acto y lo hacen libre y voluntariamente, sin presión de ninguna naturaleza.
11 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - La donante señora María Auxiliadora Barberán
12 Moreira posee un paquete accionario en la compañía CONSTRUCTORA
13 CIUDADRODRIGO S.A. **TERCERA: DONACIÓN DE ACCIONES.**- Con los
14 antecedentes expuestos y mediante este instrumento la donante, la señora
15 María Auxiliadora Barberán Moreira, por sus propios derechos tienen a bien
16 dar, como en efecto hacen en donación gratuita e irrevocable a favor de su hijo
17 mayor de edad Robert Magno Vélez Barberán, en forma pro-indivisa cuarenta mil
18 acciones ordinarias y normativas de un dólar de valor cada una, y que son parte del
19 paquete accionario que poseen en la compañía **CONSTRUCTORA**
20 **CIUDADRODRIGO S.A.**, transfiriéndose en esta donación todos los derechos
21 reales y personales, que como activos propios de los donantes que les
22 corresponden o pudieren corresponderles en lo que es materia del presente contrato
23 de donación. **CUARTA: DISPOSICIÓN ESPECIAL.**- Mediante esta disposición
24 especial queda establecido, que el donatario tendrá derecho a percibir las utilidades
25 y rendimiento que originen estas acciones donadas, solo a partir del ejercicio
26 económico del año dos mil veinte, siendo de propiedad de los donantes las
27 utilidades derivadas de estas acciones hasta el año dos mil diecinueve. Además,



Factura: 002-003-000011087

20191308006P03719

PROTOCOLIZACIÓN 20191308006P03719

INSINUACIÓN PARA DONACIÓN ADULTO MAYOR

HA DE OTORGAMIENTO: 20 DE DICIEMBRE DEL 2019, (14:19)

PGA: NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

NTIA: INDETERMINADA



PARTICIPACIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SERAN MOREIRA MARIA LIADORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302015155
PARRAGA MERLI SERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305795050
Z REYES JOSE DEL GEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301423743

RVACIONES:

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA







Ab. Fabricio Anchundia Ponce
Celular: 0982926187
Cof_asociados_95@hotmail.com



SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de INSINUACIÓN NOTARIAL PARA DONAR, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTE. - Comparece al otorgamiento del presente instrumento la señora **MARÍA AUXILIADORA BARBERÁN MOREIRA**; ecuatoriana, mayor de edad, viudo, ejecutivo y domiciliada en esta ciudad de Manta, con número de cédula uno tres cero dos cero uno cinco uno cinco guion nueve (130201515-9), quien declara bajo juramento que esta donación no afecta a su patrimonio para subsistir, de conformidad lo dispuesto en el numeral once del artículo dieciocho de la Ley Notarial.

SEGUNDA: DECLARACIONES. - A manera de Información Sumaria, solicita se recepten las declaraciones de los testigos señores **JOSÉ DEL CARMEN VELOZ REYES**, casado, contador, con cédula de ciudadanía uno tres cero uno cuatro dos tres siete cuatro guion tres; y **MERLI MONSERRATE VELIZ PARRAGA**, soltera, Ingeniera, con cédula de ciudadanía uno tres cero nueve siete nueve cinco cero cinco guion cero; quienes comparecen al tenor del siguiente interrogatorio: Uno. - Sobre edad y más generales de ley. Dos. - Diga el testigo si me conoce y desde cuándo. Tres. - Diga el testigo si sabe y le consta que poseo acciones en la compañía **CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A.**, con 4.191.257,00 (cuatro millones ciento noventa y un mil doscientos cincuenta y siete acciones) de un dólar cada una; Cuatro. - Diga el testigo si sabe y le consta que es mi voluntad donar a favor de mis hijos, **ROBERT MAGNO VÉLEZ BARBERAN**, la cantidad de **CUARENTA MIL ACCIONES (40.000,00) ACCIONES**; **RODRIGO CLOTARIO VÉLEZ BARBERAN**, la cantidad de **VEINTE MIL ACCIONES (20.000,00) ACCIONES**; y, a **JORGE ISAAC VÉLEZ BARBERAN**, la cantidad de **VEINTE MIL ACCIONES (20.000,00) ACCIONES**, de la compañía denominada **CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A.**, y que estas donaciones no me afectan, pues tengo medios suficientes para subsistir; Cinco.- La razón de sus dichos.

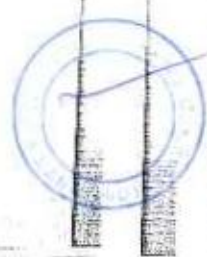
COMPAÑIAS	RUC	CAPITAL SOCIAL	ACCIONES	VALOR POR ACCIONES	ACCIONES DONADAS
CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A.	1390086861001	\$ 14.261.942,00	4.191.257	\$ 1,00	80.000

TERCERA: LA DE ESTILO. - Sírvase, Señor Notario, incorporar al presente instrumento las cláusulas de estilo necesarias para la validez del mismo. - Hasta aquí la minuta que adjunto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora.

RA. María Auxiliadora Barberán Moreira
C. 130201515-9

Ab. Fabricio Anchundia Ponce
MAT. 13-2013-53 F.A.M

San Agustín Calle Oliva Miranda, Of. 001 (Manta)
MANABÍ - ECUADOR





FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR
CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS

A.E. ANCHUNDIA PONCE CLEMENTE FABRICIO

Matrícula No.: 13-2013-28

Cédula No.: 130966932

Fecha de inscripción: 31/10/2013

Matrícula anterior: N

Tipo de signo: B+



Firma





CERTIFICADO

En mi condición de Representante Legal de la compañía CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A., con RUC 1390086861001, de acuerdo a la revisión realizada en los Libros de acciones y accionistas, Certifico que la Accionista señora María Auxiliadora Barbarén Moreira, con número de cédula de ciudadanía 130201515-9, es propietaria de 4.191.257 acciones, con el valor nominal de 1 dólar cada una y que en la actualidad las acciones se encuentran libre de gravamen.

Es todo cuanto puedo certificar.

Manta, 18 de diciembre del 2019

Atentamente,


ROBERT MAGNO VELEZ BARBERAN
GERENTE GENERAL
CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A.





THE
OFFICE OF THE
ATTORNEY GENERAL
STATE OF NEW YORK
ALBANY

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----



Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...rio

2

3 ESCRITURA NÚMERO: 20191308006P03719

4 FACTURA NÚMERO: 002-003-000011087

5

6 DECLARACION JURAMENTADA DE
7 INSINUACION PARA DONACION.-

8 CUANTIA: INDETERMINADA

9 DI (2) COPIAS

0 //AG//

1

2 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia
3 de Manabí, República del Ecuador, hoy día **VIERNES VEINTE DE**
4 **DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**, ante mí, **DOCTOR**
5 **FERNANDO VÉLEZ CABEZAS**, NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL
6 **CANTÓN MANTA**, comparecen y declara, la señora **MARÍA**
7 **AUXILIADORA BARBERÁN MOREIRA**, viuda, por sus propios y
8 personales derechos. La compareciente es mayor de edad, ecuatoriana,
9 domiciliada en esta ciudad de Manta, a quien doy fe, en virtud de haberme
0 exhibido sus documentos de identificación, y me autoriza expresamente,
1 a mí el Notario, para acceder a los datos que constan en el Sistema
2 Nacional de Identificación Ciudadana administrado por la Dirección de
3 Registro Civil, Identificación y Cedulación, y obtener los Certificados
4 Electrónicos de Datos de Identidad Ciudadana, que se adjunta como
5 documento habilitante. Advertida que fue la compareciente por mí, el
6 Notario de los efectos y resultados de esta escritura de **DECLARACION**
7 **JURAMENTADA DE INSINUACION PARA DONACION DEL BIEN**



1 INMUEBLE, así como examinada que fue en forma aislada y separada, de
2 que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas,
3 temor reverencial ni promesa o seducción, hábil y capaces para contratar
4 y obligarse, juramentada que fueron en legal y debida forma y advertida
5 de las penas de perjurio, manifiesta: "Que en virtud del numeral Once, del
6 Artículo dieciocho de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, publicado en
7 el Registro Oficial número Sesenta y cuatro, Suplemento de fecha ocho
8 de noviembre de mil novecientos noventa y seis, declaro que es mi
voluntad la de DONAR a favor de mis hijos ROBERT MAGNO VÉLEZ
BARBERAN, la cantidad de CUARENTA MIL (40.000,00) ACCIONES;
RODRIGO CLOTARIO VÉLEZ BARBERAN, la cantidad de VEINTE MIL
(20.000,00) ACCIONES; y, a JORGE ISAAC VÉLEZ BARBERAN, la
cantidad de VEINTE MIL (20.000,00) ACCIONES, que poseo dentro de la
compañía denominada CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A., tal
como lo justifico con la copia certificada de la certificación emitida por el
Gerente General en donde expone la cantidad de acciones que poseo y
que se encuentran libre de gravamen. Declaro así mismo que esta
donación de acciones no afecta en nada a mi patrimonio, ya que tengo los
recursos económicos suficientes para subsistir a la presente Donación. En
tal virtud, solicito que mediante Acta Notarial se autorice la DONACIÓN
GRATUITA a favor de mis hijos ROBERT MAGNO VÉLEZ BARBERAN,
RODRIGO CLOTARIO VÉLEZ BARBERAN; y, JORGE ISAAC VÉLEZ
BARBERAN. Declaración que la hago con la presencia de los testigos,
señor JOSÉ DEL CARMEN VELOZ REYES; y, la señora MERLI
MONSERRATE VELIZ PARRAGA, personas probas e idóneas quienes
acreditan lo declarado. La compareciente se ratifica en el contenido
íntegro de su declaración, la misma que complementada con sus



Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme
2 a Derecho. Lida íntegramente esta escritura en alta y clara voz por mí,
3 la aprueban y firma conmigo en unidad de acto. DOY FE. -

4

5

6

7

8

9

0

1

2

3

4

5

Maria Barberán
SRA. MARÍA AUXILIADORA BARBERÁN MOREIRA
C.C. 130201515-9

Jose Luis Fernando Veléz Cabezas
DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELÉZ CABEZAS
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIONES

N. 130201515-9

1. NOMBRE DE
C. ALANEA
2. APELLIDOS Y NOMBRES
BARBERAN MOREIRA
3. MARIE AUXILIADORA

4. LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
5. MANTA
6. MANTA

7. FECHA DE NACIMIENTO 1954-05-04
8. NACIONALIDAD ECUATORIANA

9. MANTAS

10. DISTINCION

BACHILLERATO

11. PROFESION, OCUPACION

QUINTACER, DOMESTICOS

12. APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

BARBERAN JORGE

13. APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

MOREIRA RAMONA

14. LUGAR Y FECHA DE EMISION

MANTA

2017-12-14

15. FECHA DE EXPIRACION

2027-12-04

ESS-0212242



000047126

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
.....fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta, 20 DIC 2019

Dr. Fernando Váez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302015159

Nombres del ciudadano: BARBERAN MOREIRA MARIA AUXILIADORA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 21 DE JUNIO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: VELEZ CALDERERO ISAAC CLOTARIO

Nombres del padre: BARBERAN JORGE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOREIRA RAMONA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE DICIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI/MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



[Handwritten signature]

Código: 195-287-89327



195-287-89327

[Handwritten signature]

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia: 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec



Dr. Fernando Vélez Cabezas NOTARIO

DECLARACION TESTIGOS

1.- Sobre edad y más generales de ley.

2.- Diga el testigo si me conoce y desde cuándo.

3.- Diga el testigo si sabe y le consta que poseo acciones en la compañía CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A., con 4.191.257,00 (cuatro millones ciento noventa y un mil doscientos cincuenta y siete acciones) de un dólar cada una.

4.- Diga el testigo si sabe y le consta que es mi voluntad donar a favor de mis hijos, ROBERT MAGNO VÉLEZ BARBERAN, la cantidad de CUARENTA MIL (40.000,00) ACCIONES; RODRIGO CLOTARIO VÉLEZ BARBERAN, la cantidad de VEINTE MIL (20.000,00) ACCIONES; y, a JORGE ISAAC VÉLEZ BARBERAN, la cantidad de VEINTE MIL (20.000,00) ACCIONES, de la compañía denominada CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A., y que estas donaciones no me afectan, pues tengo medios suficientes para subsistir.

5.- La razón de sus dichos-



Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 En Manta, hoy viernes veinte de diciembre del año dos mil diecinueve, a las diez
2 horas, ante mí, **DOCTOR FERNANDO VÉLEZ CABEZAS** Notario Público Sexto
3 del Cantón Manta, comparece la Señora **MERLI MONSERRATE VELIZ**
4 **PARRAGA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero nueve
5 siete nueve cinco cero cinco guion cero, con el objeto de rendir su declaración
6 en la presente causa. Al efecto, juramentada que fue la compareciente en legal
7 y debida forma por el Señor Notario previa a las advertencias de ley a las penas
8 del perjurio y a la gravedad del juramento contestando dice: a la primera.- Que
9 se llama como tiene indicado, de estado civil soltera, mayor de edad,
0 domiciliado en esta ciudad de Manta, y sin ningún parentesco con los
1 preguntantes; a la segunda.- sí les conozco, desde hace más de siete años; a
2 la tercera.- Si es verdad; a la cuarta.- Si es verdad y no le afectan en nada a la
3 donante; a la quinta.- Lo declarado lo sé por conocer los hechos personalmente
4 por ser vecina de la preguntante. Leída que fue su declaración a la testigo se
5 ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con el Señor Notario
6 que doy fe.-

SRA. MERLI MONSERRATE VELIZ PARRAGA
C. C. 130979505-0

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELÉZ CABEZAS
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

130979505-0

CIDADANIA

VELE PARRAGA
MERLI MONSERRATE

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI

PORTO VIEJO

PORTO VIEJO

REC-105 NACIMIENTO 1994-05-07

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN

SUPERIOR

PROFESIÓN, EDUCACIÓN

INGENIERIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

VELIZ MOREIRA JOSE JACOB

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

PARRAGA CEDENO LUISA MONSERRATE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

MANA

2015-10-05

FECHA DE EXPIRACIÓN

2020-10-05

23355V1222

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

0070.F 0070-318 1309795050

VELIZ PARRAGA MERLI MONSERRATE

EXTRINSECO

MANABI

PORTO VIEJO

2

PARRAGA ANDRES DE VERA

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
.....fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manabí, 20 DICI 2019

Dr. Fernando Wray Cevallos
Notario Público Sexto
Manabí - Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309795050

Nombres del ciudadano: VELIZ PARRAGA MERLI MONSERRATE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 7 DE SEPTIEMBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VELIZ MOREIRA JOSE JACOBO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PARRAGA CEDEÑO LUISA MONSERRATE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE OCTUBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



ficado: 194-287-88031

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



4-287-88031



Dr. Fernando Vélez Cabezas **NOTARIO**

1 En Manta, hoy viernes veinte de diciembre del año dos mil diecinueve, a las diez
2 horas, ante mí, **DOCTOR FERNANDO VÉLEZ CABEZAS** Notario Público Sexto
3 del Cantón Manta, comparece el Señor **JOSÉ DEL CARMEN VELOZ REYES**,
4 portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero uno cuatro dos tres
5 siete cuatro guion tres, con el objeto de rendir su declaración en la presente
6 causa. Al efecto, juramentado que fue el compareciente en legal y debida forma
7 por el Señor Notario previa a las advertencias de ley a las penas del perjurio y a
8 la gravedad del juramento contestando dice: a la primera.- Que se llama como
9 tiene indicado, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad
de Manta, y sin ningún parentesco con los preguntantes; a la segunda.- sí les
conozco, desde hace más de cinco años; a la tercera.- Si es verdad; a la cuarta.-
Si es verdad y no le afectan en nada a la donante; a la quinta.- Lo declarado lo
sé por conocer los hechos personalmente por ser vecino de la preguntante. Léida
que fue su declaración al testigo se ratifica en ella y para constancia firma en
unidad de acto con el Señor Notario que doy fe.-



SR. JOSÉ DEL CARMEN VELOZ REYES
C. C. 130142374-3

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

VELOŽ JÚLIO

REYES IRAIDA

11508 • J. Neurosci., February 25, 2009 • 29(8):11500–11509

2015-02-13

2025-02-13

CUDADANIA

VELOZ REYES
JOSE DEL CARMEN

MANTRA
MANTRA

FECHA DE ALCANCE 1988-07-16

NACIONALIDAD ECUATORIANA

REV. M

ESTADO DE CASADO

LUZ DE AL
SALCEDO

2014.5.27.23

1992年12月15日

— 7 — **NOTES**

DISCUSSION

PAULINA MANTA

224

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
..... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Menta. 26 DIC 2015

Dr. Fernando Vlez Babegua
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301423743

Nombres del ciudadano: VELOZ REYES JOSE DEL CARMEN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 16 DE JULIO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALCEDO CASTRO LUZ DE AURORA

Fecha de Matrimonio: 14 DE DICIEMBRE DE 1973

Nombres del padre: VELOZ JULIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: REYES IRAIDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE FEBRERO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-RT 6 - MANABI - MANTA



Teléfono: 191-287-87995



237-97995

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Censación

Documento firmado electrónicamente





Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ESCRITURA NÚMERO: 20191308006P03719

2 FACTURA NÚMERO: 002-003-000011087

3
4
5 **ACTA NOTARIAL**

6 **DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA LA DONACION**

7
8
9 En la Ciudad de Manta, hoy viernes veinte de diciembre del año dos mil diecinueve,
10 con la fe pública de la que me hallo investido y de conformidad con la facultad que
1 me confiere el numeral once del artículo dieciocho de la ley reformativa a la ley
2 notarial, con la declaración juramentada rendida por la compareciente, la
3 declaración rendida por los testigos y los documentos que me fueron exhibidos y
4 que se incorporan a esta escritura como habilitantes, autorizo para que la señora
5 **MARÍA AUXILIADORA BARBERÁN MOREIRA**, puedan realizar la donación
gratuita de las acciones de su propiedad: a favor de sus hijos **ROBERT**
MAGNO VÉLEZ BARBERÁN; **RODRIGO CLOTARIO VÉLEZ BARBERÁN**;
y, a **JORGE ISAAC VÉLEZ BARBERÁN**, de las acciones que se encuentran
descritas e individualizadas en la parte expositiva de esta declaración. DOY FE.-


DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELÉZ CABEZAS
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta SEGUNDA copia que la sello
signo y firmo.

Manta, a 20/Dic/19


Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

DOY FE: Que el documento que
antecede en número de... fojas
es compulsada de la copia que se me
fue presentada para su constatación
Manta, 20/Dic/19


Dr. Fernando Vélez Cabezas

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

N. 130201515-9

OT: ARIANA
APellidos y Nombres
BARBERAN MOREIRA
MARIA AUXILIADORA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTABÍ
MANTA
MANTA
FECHA EN QUE SE EMITIO 1981-05-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL
CASADO
EFG

INSTRUMENTO
BACHILLERATO
APellidos y Nombres del Padre
BARBERAN JORGE
Apellidos y Nombres de la Madre
MOREIRA RAMONA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2017-12-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-12-04



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
.....2.....fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta, 20 DIC 2019

.....
Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302015159

Nombres del ciudadano: BARBERAN MOREIRA MARIA AUXILIADORA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 21 DE JUNIO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: VELEZ CALDERERO ISAAC CLOTARIO

Nombres del padre: BARBERAN JORGE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOREIRA RAMONA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE DICIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 195-287-89327



195-287-89327

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA DISCAPACIDAD
APellidos: VÉLEZ
VÉLEZ BARBERAN
ROBERT MAGNO
MANTA
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 1990-05-02
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
SANDRA PAOLA
PAREDES JARRÉN

CC: 130778652-3

PROFESION: SACRILEGATO
PROFESION: NEGOCIO PROPIO
VELEZ CALDERON ISAAC CUSTARIO
SANCERAN MONTE MARIA AUXILIADORA
MANTA
2015-05-12
2025-05-12



CERTIFICADO DE VOTACION
C.V. 2019-2020
VÉLEZ BARBERAN ROBERT MAGNO

BOLETA N° 6000-112
SANTO DOMINGO

FECHA DE EMISION: 09/09/2019

ELECCIONES
2019

SEAL Puntos del Emisor
Comisión Nacional de Discapacidad

CARNE DE PERSONA CON DISCAPACIDAD
Apellidos: VÉLEZ BARBERAN
Nombre: ROBERT MAGNO
CC: 130778652-3
Tipo de discapacidad: VISUAL
Porcentaje de discapacidad: 33 %
Grado de discapacidad: MODERADO

El presente documento es copia fotostática en reverso de los originales.

Emisión por: SANCERAN RUIZ XAVIER ROALEDO
Fecha de emisión: 09/09/2019



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
.....fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 20 DIC 2019

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307786523

Nombres del ciudadano: VELEZ BARBERAN ROBERT MAGNO

Condición del cedulaado: DISCAPACIDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE MAYO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: NEGOCIO PROPIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PAREDES JARRIN SANDRA PAOLA

Fecha de Matrimonio: 19 DE JULIO DE 2002

Nombres del padre: VELEZ CALDERERO ISAAC CLOTARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BARBERAN MOREIRA MARIA AUXILIADORA

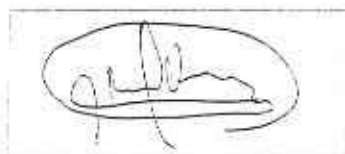
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 192-287-92675



192-287-92675

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



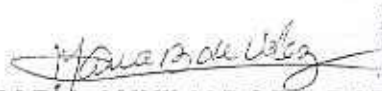


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 queda establecido que el donatario no podrá ceder, donar, o transferir estas
2 acciones, dentro de los primeros cinco años, contados a partir de la legalización del
3 presente instrumento. **QUINTA: CUANTÍA.-** La cuantía está determinada por el
4 valor de transferencia de acciones, vía donación, determinada en este contrato.
5 **QUINTA.- ACEPTACIÓN.-** El donatario expresa que acepta todas y cada una de
6 las cláusulas de este contrato.- **LA DE ESTILO.-** Sírvasse, señor Notario, incorporar
7 al presente instrumento las cláusulas de estilo necesarias para la validez del mismo.-
8 Hasta aquí la minuta que adjunto con los documentos anexos y habilitantes que
9 se incorpora." **(HASTA AQUÍ LA MINUTA)** La misma que se encuentra firmada por
10 el Abogado Fabricio Anchundia Ponce, Matrícula Número trece guion dos mil trece
11 guion cincuenta y tres del Foro Abogados.- Para el otorgamiento de la presente
12 escritura pública se observaron los preceptos legales del caso, y leída que le fue a
13 los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de
14 acto, quedando incorporada la presente escritura en el protocolo de la Notaría, de
15 todo lo cual doy fe.-

16
17 
18 **SRA. MARÍA AUXILIADORA BARBERÁN MOREIRA**

19 **C.C. 130201515-9**

20
21 
22 **SR. ROBERT MAGNO VÉLEZ BARBERÁN**

23 **C.C. 130778652-3**

24
25 
26 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**

27 **NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA**

28 RANOTARIO Sexto del Cantón Manta, en fe de
ello confiero esta SEGUNDA copia que la sello,
signo y firmo.

Manta, a 20/05/2019

El nota---

3


Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA



Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria:
Identificación:
Período Fiscal:
Formulario Sustituye:

1087 - DONACIONES - IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
1307786523001
20 DE DICIEMBRE 2019
Razón Social: VELEZ BARBERAN ROBERT MAGNO
Tipo Declaración: ORIGINAL

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Madre
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (padre, curador o apoderado)

Tipo de identificación	211	Selección
Número de identificación	212	
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos	213	

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Selección
Número de identificación de la persona fallecida	222	
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	
Estado civil de la persona fallecida	224	Selección
Total herederos / legatarios	225	0
Fecha de fallecimiento	226	
Testamento	227	Selección
Fecha de otorgamiento del testamento	228	
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	
RUC (sucesión indivisa)	230	
Denominación (sucesión indivisa)	231	

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes	Número total de donantes locales (Informativo)	298	1
	Número total de donantes del exterior (Informativo)	299	0

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2019025951132	871920435577	24-12-2019	1

Descripción	Número de bienes y derechos		Valor total		Valor de la porción	
	311	321	0	321	0.00	331
Negocios unipersonales	312	0	322	0.00 <td>332</td> <td>0.00</td>	332	0.00
Bienes inmuebles	313	0	323	0.00 <td>333</td> <td>0.00</td>	333	0.00
Vehículos motorizados terrestres, navos y aeronaves	314	0	324	0.00 <td>334</td> <td>0.00</td>	334	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	315	40000	325	40000.00 <td>335</td> <td>40000.00</td>	335	40000.00
Derechos representativos de capital	316	0	326	0.00 <td>336</td> <td>0.00</td>	336	0.00
Otros muebles y derechos						
Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)						
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)		399		40000.00
DEDUCIBLES						
DEDUCIBLES PARA HERENCIAS						
Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles		Monto asumido		
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación do testamento)	411	0	421	0.00	431	0.00
Gastos no cubiertos por seguros						
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, lotas de cambio, pagarós, deudas testamentarias, impuestos, etc.)			422	0.00	432	0.00
Deudas hereditarias					433	0.00
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)						
Monto total deducible de la porción asumida de herencias		(431 + 432)		499		0.00
EXENCIONES						
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro						
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas		522	Seleccione	532	0.00	
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales		523	Seleccione	533	0.00	
		524	Seleccione	534	0.00	
(-) Total exenciones		(532 + 533 + 534)		599		0.00
CALCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR						
Total base gravada imponible		(399 - 499 - 599)		631		40000.00
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)		(631 x tarifa vigente)		632		0.00
(-) Reducciones en herencias y legados						
Hijo menor de edad	623	Seleccione	633	0.00		
Hijo mayor de edad con discapacidad	624	Seleccione	634	0.00		
Primer grado de consanguinidad	625	Seleccione	635	0.00		
(-) Impuesto a la Renta causado		(632 - 633 - 634 - 635)		699		0.00
(-) Crédito tributario						
Retenciones en la fuente locales (por donaciones)				731	0.00	
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior				732	0.00	



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2019025951132	871920435577	24-12-2019	2

Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación

(-) Impuesto a la Renta a pagar	733	0.00
VALORES A PAGAR	(699 - 731 - 732 - 733)	799
0.00		0.00
Pago previo (Informativo)	890	0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)		
Interés	897	0.00
Impuesto	898	0.00
Multa	899	0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)		
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	(799 - 899)	902
Interés por mora	903	0.00
Multa	904	0.00
TOTAL PAGADO	(902 + 903 + 904)	999
0.00		0.00

LISTA DE DONANTES						
Tipos de donación	Número de identificación	Apellido y nombre / Razón social	País de origen	Fecha de escritura, pago o entrega	Ubicación de la compra	Valor de la donación
CÉDULA	1302015159	BARBERAN MOREIRA MARIA AUXILIADORA	ECUADOR	20/12/2019	EN EL ECUADOR	40.000.00
					ECUADOR	40.000.00
					MANTA	40.000.00

LISTA DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL						
Compañía	Tipos de derechos	Ubicación	País	Número de identificación	Estado (libre o en la posesión)	Valor de la donación
1302015159 BARBERAN MOREIRA MARIA AUXILIADORA 2019-12-20	ACCIONES Y PARTICIPACIONES	EN EL ECUADOR	ECUADOR	1307786523	VEREZ BARBERAN ROBERT MAGNO	40.000.00
						40.000.00



CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2019025951132

NÚMERO SERIAL

871920435577

La Información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

FECHA RECAUDACIÓN

24-12-2019

PÁGINA

3



Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria:
Identificación:
Período Fiscal:
Formulario Sustituye:

1087 – DONACIONES – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
1307786523001 Razón Social: VELEZ BARBERAN ROBERT MAGNO
20 DE DICIEMBRE 2019 Tipo Declaración: SUSTITUTIVA
871920435577

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Madre
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

Tipo de identificación	211	Selección
Número de identificación	212	
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos	213	

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Selección
Número de identificación de la persona fallecida	222	
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	
Estado civil de la persona fallecida	224	Selección
Total herederos / legatarios	225	0
Fecha de fallecimiento	226	
Testamento	227	Selección
Fecha de otorgamiento del testamento	228	
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	
RUC (sucesión indivisa)	230	
Denominación (sucesión indivisa)	231	

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes	298	1
	299	0

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)



CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2019025952274	871920435641	24-12-2019	1

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

Descripción		Número de bienes y derechos		Valor total		Valor de la porción	
Negocios unipersonales	311	0	321	0.00	331	0.00	0.00
Bienes inmuebles	312	0	322	0.00	332	0.00	0.00
Vehículos motorizados terrestres, navos y aeronaves	313	0	323	0.00	333	0.00	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0	324	0.00	334	0.00	0.00
Derechos representativos de capital	315	40000	325	40000.00	335	40000.00	40000.00
Otros muebles y derechos	316	0	326	0.00	336	0.00	0.00
Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)							
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)		399		40000.00	
DEDUCIBLES							
DEDUCIBLES PARA HERENCIAS							
Tipo	Número de comprobantes		Total deducibles		Monto asumido		
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)	0						
Gastos no cubiertos por seguros	411		421		0.00 431		
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)							
Deudas hereditarias			422		0.00 432		
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)					433		
Monto total deducible de la porción asumida de herencias		(431 + 432)		499		0.00	
EXENCIONES							
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro		522		Seleccione		532	
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas		523		Seleccione		533	
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales		524		Seleccione		534	
(-) Total exenciones		(532 + 533 + 534)		599		0.00	
CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR							
Total base gravada imponible		(399 - 499 - 599)		631		40000.00	
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)		(631 x tarifa vigente)		632		0.00	
(-) Reducciones en herencias y legados							
Hijo menor de edad		623		Seleccione		633	
Hijo mayor de edad con discapacidad		624		Seleccione		634	
Primer grado de consanguinidad		625		Seleccione		635	
(-) Impuesto a la Renta causado		(632 - 633 - 634 - 635)		699		0.00	
(-) Crédito tributario				731		0.00	
Retenciones en la fuente locales (por donaciones)				732		0.00	
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior							
La Información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente							
CÓDIGO VERIFICADOR		NÚMERO SERIAL		FECHA RECAUDACIÓN		PÁGINA	
SRIDEC201802595274		871920439641		24-12-2019		2	

733 0.00

(699 - 731 - 732 - 733)

0.00

VALORES A PAGAR

Pago previo (Informativo)
Detalle de Imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)

997

000

900

1

(799 - 899)

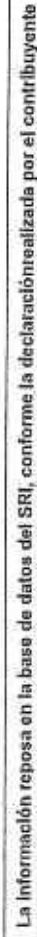
2000

100

(1000 + 500 + 600)

[illegible]

100%	100%
------	------



FECHA DE CALIFICACIÓN

24-42 2040

PĂGINA

32

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA DISCAPACIDAD
Nº 130778652-3

APELLIDOS Y NOMBRES:
VELEZ BARBERAN ROBERT MAGNO

LUGAR DE NACIMIENTO:
MANABI

MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: 1990-05-08
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: **HOMBRE**

ESTADO CIVIL: **CASADO**

SANDRA PAOLA PAREDES JARRIN

INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **NEGOCIO PROPIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **VELEZ CALDERERO ISAAC CLAUDIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **BARBERAN MOREIRA MARIA AUXILIADORA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
MANTA
2019-09-12

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2029-09-12

V44432242

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0088 M JUNTA No. 0088 - 113 1307786523

VELEZ BARBERAN ROBERT MAGNO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **MANABI**

CANTÓN: **MANTA**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**

PARROQUIA: **MANTA**

ZONA: **1**

ELECCIONES
SECCIONALES Y CIRCOS
2019

CIUDADANO/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Robert Velez
P. PRESIDENTE DE LA JRV

CARNÉ DE PERSONA CON DISCAPACIDAD

Apellidos: **VELEZ BARBERAN**

Nombres: **ROBERT MAGNO**

CC: **1307786523**

Tipo de discapacidad: **VISUAL**

Porcentaje de discapacidad: **33 %**

Grado de discapacidad: **MODERADO**

El portador del presente carné, tiene acceso a los derechos consagrados en la Constitución de la República del Ecuador, convenio sobre los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo y beneficios determinados en la Ley Orgánica de Discapacidades y su reglamento.

Emitido por: **SANCHEZ RUIZ XAVIER INDALECIO**

Fecha de emisión: **09/09/2019**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 130201515-9

APELLIDOS Y NOMBRES:
BARBERAN MOREIRA MARIA AUXILIADORA

LUGAR DE NACIMIENTO:
MANABI

MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: 1951-06-21
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: **MUJER**

ESTADO CIVIL: **VIUDO**

ISAAC CLAUDIO

INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **QU'CHACER DOMESTICOS**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **BARBERAN JORGE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **MOREIRA RAMONA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
MANTA
2017-12-04

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2027-12-04

E334212242

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2019

001 JUNTA No. 001 - 124 1302015159

BARBERAN MOREIRA MARIA AUXILIADORA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **MANABI**

CANTÓN: **MANTA**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**

PARROQUIA: **MANTA**

ZONA: **1**

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2019

CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2019

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Josy Alvaroz V.
P. PRESIDENTE DE LA JRV



Factura: 002-003-000011090



20191308006P03722

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20191308006P03722						
ACTO O CONTRATO:							
DONACION							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE DICIEMBRE DEL 2019, (14:21)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BARBERAN MOREIRA MARIA AUXILIADORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302015159	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VELEZ BARBERAN RODRIGO CLOTARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307786515	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		20000.00					

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ---rio

2 **ESCRITURA NÚMERO: 20191308006P03722**

3 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000011090**

4 **DONACION**

5 **QUE OTORGA:**

6 **LA SEÑORA MARÍA AUXILIADORA BARBERÁN MOREIRA A**

7 **FAVOR DEL SEÑOR:**

8 **RODRIGO CLOTARIO VÉLEZ BARBERÁN**

9 **CUANTÍA: \$ 20.000,00**

10 **DI (2) COPIAS**

11 ****AG****

12

13 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de
14 Manabí, República del Ecuador, hoy día **VIERNES VEINTE DE DICIEMBRE DEL**
15 **AÑO DOS MIL DIECINUEVE**, ante mí, **DOCTOR FERNANDO VÉLEZ CABEZAS,**
16 **NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen, como
17 **DONANTE**, la señora **MARÍA AUXILIADORA BARBERÁN MOREIRA**, viuda, por
18 sus propios y personales derechos; y, como **DONATARIO**: el señor **RODRIGO**
19 **CLOTARIO VÉLEZ BARBERÁN**, casado, por sus propios y personales derechos.

20 Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad
21 de Manta, legalmente capaces a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme
22 exhibido sus documentos de identificación, y me autorizan expresamente, a mí el
23 Notario, para acceder a los datos que constan en el Sistema Nacional de
24 Identificación Ciudadana administrado por la Dirección de Registro Civil, Identificación
25 y Cedulación, y obtener los Certificados Electrónicos de Datos de Identidad
26 Ciudadana, que se adjuntan como documentos habilitantes; y, me piden que eleve a
27 escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que
28 transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO.-** En el

1



1 Registro de Escrituras públicas a su digno cargo, sírvase hacer constar una de
2 escrituras de donación de acciones, contenida en las siguientes cláusulas:
3 **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento del presente
4 instrumento por una parte la señora María Auxiliadora Barberán Moreira; viudo, de
5 ocupación Actividades privada, por sus propios derechos, a quien en adelante se le
6 podrá llamar "**LA DONANTE**"; y, por otra parte, el señor Rodrigo Clotario Vélez
7 Barberán, 42 años de edad, casado, por sus propios derechos, a quien en adelante se
8 le podrá llamar "**EL DONATARIO**". Los comparecientes son mayores de edad,
9 ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Manta, legalmente capacitados para
10 contratar y obligarse, con capacidad suficiente para intervenir en este acto y lo hacen
11 libre y voluntariamente, sin presión de ninguna naturaleza. **SEGUNDA:**
12 **ANTECEDENTES.** - La donante señora María Auxiliadora Barberán Moreira posee
13 un paquete accionario en la compañía CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A.
14 **TERCERA: DONACIÓN DE ACCIONES .-** Con los antecedentes expuestos y
15 mediante este instrumento la donante, la señora María Auxiliadora Barberán Moreira,
16 por sus propios derechos tienen a bien dar, como en efecto hacen en donación
17 gratuita e irrevocable a favor de su hijo mayor de edad Rodrigo Clotario Vélez
18 Barberán, en forma pro-indivisa veinte mil acciones ordinarias y normativas de un
19 dólar de valor cada una, y que son parte del paquete accionario que poseen en la
20 compañía **CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A.**, transfiriéndose en esta
21 donación todos los derechos reales y personales, que como activos propios de los
22 donantes que les corresponden o pudieren corresponderles en lo que es materia del
23 presente contrato de donación. **CUARTA: DISPOSICIÓN ESPECIAL** - Mediante
24 esta disposición especial queda establecido, que el donatario tendrá derecho a percibir
25 las utilidades y rendimiento que originen estas acciones donadas, solo a partir del
26 ejercicio económico del año dos mil veinte, siendo de propiedad de los donantes las
27 utilidades derivadas de estas acciones hasta el año dos mil diecinueve. Además,



Factura: 002-003-000011087



20191308006P03719

PROTOCOLIZACIÓN 20191308006P03719

INSINUACIÓN PARA DONACIÓN ADULTO MAYOR

FECHA DE OTORGAMIENTO: 20 DE DICIEMBRE DEL 2019, (14:19)

OTORGÁ: NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:

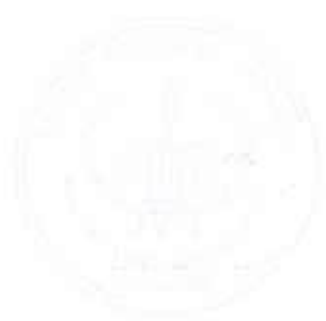
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
BARBERAN MOREIRA MARIA AUXILIADORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302015159
VELIZ PARRAGA MERLI MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306796050
VELOZ REYES JOSE DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301423743

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





STANDARD

NO. 100

STANDARD FOR THE DETERMINATION OF

THE AMOUNT OF SUBSTANCE IN A SAMPLE

100

STANDARD FOR THE DETERMINATION OF

THE AMOUNT OF SUBSTANCE IN A SAMPLE

STANDARD FOR THE DETERMINATION OF

THE AMOUNT OF SUBSTANCE IN A SAMPLE

STANDARD FOR THE DETERMINATION OF

THE AMOUNT OF SUBSTANCE IN A SAMPLE

STANDARD FOR THE DETERMINATION OF

THE AMOUNT OF SUBSTANCE IN A SAMPLE

STANDARD FOR THE DETERMINATION OF

THE AMOUNT OF SUBSTANCE IN A SAMPLE

STANDARD FOR THE DETERMINATION OF

THE AMOUNT OF SUBSTANCE IN A SAMPLE

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100



Ab. Fabricio Anchundia Ponce
Celular 0982926187
Cof_asociados_95@hotmail.com



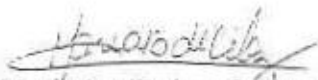
SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **INSINUACIÓN NOTARIAL PARA DONAR**, al tenor de las siguientes cláusulas:

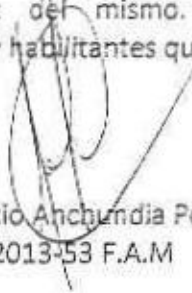
PRIMERA: COMPARECIENTE. - Comparece al otorgamiento del presente instrumento la señora **MARÍA AUXILIADORA BARBERÁN MOREIRA**; ecuatoriana, mayor de edad, viudo, ejecutivo y domiciliada en esta ciudad de Manta, con número de cédula uno tres cero dos cero uno cinco uno cinco guion nueve (130201515-9), quien declara bajo juramento que esta donación no afecta a su patrimonio para subsistir, de conformidad lo dispuesto en el numeral once del artículo dieciocho de la Ley Notarial.

SEGUNDA: DECLARACIONES. - A manera de Información Sumaria, solicita se recepen las declaraciones de los testigos señores **JOSÉ DEL CARMEN VELOZ REYES**, casado, contador, con cédula de ciudadanía uno tres cero uno cuatro dos tres siete cuatro guion tres; y **MERLI MONSERRATE VELIZ PARRAGA**, soltera, Ingeniera, con cédula de ciudadanía uno tres cero nueve siete nueve cinco cero cinco guion cero; quienes comparecen al tenor del siguiente interrogatorio: **Uno.** - Sobre edad y más generales de ley. **Dos.** - Diga el testigo si me conoce y desde cuándo. **Tres.** - Diga el testigo si sabe y le consta que poseo acciones en la compañía **CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A.**, con 4.191.257,00 (cuatro millones ciento noventa y un mil doscientos cincuenta y siete acciones) de un dólar cada una; **Cuatro.** - Diga el testigo si sabe y le consta que es mi voluntad donar a favor de mis hijos, **ROBERT MAGNO VÉLEZ BARBERAN**, la cantidad de **CUARENTA MIL ACCIONES (40.000,00) ACCIONES**; **RODRIGO CLOTARIO VÉLEZ BARBERAN**, la cantidad de **VEINTE MIL ACCIONES (20.000,00) ACCIONES**; y, a **JORGE ISAAC VÉLEZ BARBERAN**, la cantidad de **VEINTE MIL ACCIONES (20.000,00) ACCIONES**, de la compañía denominada **CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A.**, y que estas donaciones no me afectan, pues tengo medios suficientes para subsistir; **Cinco.** - La razón de sus dichos.

COMPAÑIAS	RUC	CAPITAL SOCIAL	ACCIONES	VALOR POR ACCIONES	ACCIONES DONADAS
CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A.	1390086861001	\$ 14.261.942,00	4.191.257	\$ 1,00	80.000

TERCERA: LA DE ESTILO. - Sírvase, Señor Notario, incorporar al presente instrumento las cláusulas de estilo necesarias para la validez del mismo. - Hasta aquí la minuta que adjunto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora.


SRA. María Auxiliadora Barberán Moreira
C.C. 130201515-9


Ab. Fabricio Anchundia Ponce
MAT. 13-2013-53 F.A.M

San Agustín, Calle Oliva Miranda, Of. 001 (Manta)
MANABI - ECUADOR





FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR

CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS



AB. ANCHUNDIA PONCE CLEMENTE FABRICIO

Matricula No: 13-2013-53

Cedula No: 1309869752

Fecha de inscripción: 31/10/2013

Matricula anterior: N

Tipo de sangre: B-

Firma





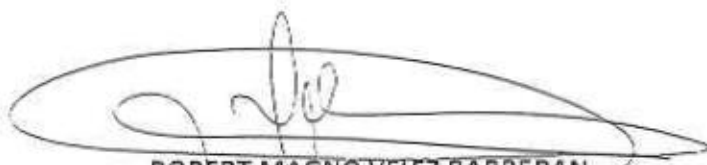
CERTIFICADO

En mi condición de Representante Legal de la compañía CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A., con RUC 1390086861001, de acuerdo a la revisión realizada en los Libros de acciones y accionistas, Certifico que la Accionista señora María Auxiliadora Barbarán Moreira, con número de cédula de ciudadanía 130201515-9, es propietaria de 4.191.257 acciones, con el valor nominal de 1 dólar cada una y que en la actualidad las acciones se encuentran libre de gravamen.

Es todo cuanto puedo certificar,

Manta, 18 de diciembre del 2019

Atentamente,


ROBERT MAGNO VELEZ BARBERAN
GERENTE GENERAL
CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A.





THE NATIONAL BUREAU OF STANDARDS
100 BUREAU OF STANDARDS BUILDING
WASHINGTON, D. C. 20535

U. S. GOVERNMENT PRINTING OFFICE

1977 O - 300-000

U. S. GOVERNMENT PRINTING OFFICE

100 BUREAU OF STANDARDS BUILDING
WASHINGTON, D. C. 20535



Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...rio

2

3 ESCRITURA NÚMERO: 20191308006P03719

4 FACTURA NÚMERO: 002-003-000011087

5

6 DECLARACION JURAMENTADA DE

7 INSINUACION PARA DONACION.-

8 CUANTIA: INDETERMINADA

9 DI (2) COPIAS

10 //AG//

11

12 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia
13 de Manabí, República del Ecuador, hoy día **VIERNES VEINTE DE**
14 **DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**, ante mí, **DOCTOR**
15 **FERNANDO VÉLEZ CABEZAS**, NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL
16 **CANTÓN MANTA**, comparecen y declara, la señora **MARÍA**
17 **AUXILIADORA BARBERÁN MOREIRA**, viuda, por sus propios y
18 personales derechos. La compareciente es mayor de edad, ecuatoriana,
19 domiciliada en esta ciudad de Manta, a quien doy fe, en virtud de haberme
20 exhibido sus documentos de identificación, y me autoriza expresamente,
21 a mí el Notario, para acceder a los datos que constan en el Sistema
22 Nacional de Identificación Ciudadana administrado por la Dirección de
23 Registro Civil, Identificación y Cedulación, y obtener los Certificados
24 Electrónicos de Datos de Identidad Ciudadana, que se adjunta como
25 documento habilitante. Advertida que fue la compareciente por mí, el
26 Notario de los efectos y resultados de esta escritura de **DECLARACION**
27 **JURAMENTADA DE INSINUACION PARA DONACION DEL BIEN**



1 **INMUEBLE**, así como examinada que fue en forma aislada y separada, de
2 que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas,
3 temor reverencial ni promesa o seducción, hábil y capaces para contratar
4 y obligarse, juramentada que fueron en legal y debida forma y advertida
5 de las penas de perjurio, manifiesta: "Que en virtud del numeral Once, del
6 Artículo dieciocho de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, publicado en
7 el Registro Oficial número Sesenta y cuatro, Suplemento de fecha ocho
8 de noviembre de mil novecientos noventa y seis, declaro que es mi
9 voluntad la de **DONAR** a favor de mis hijos **ROBERT MAGNO VÉLEZ**
10 **BARBERAN**, la cantidad de **CUARENTA MIL (40.000,00) ACCIONES;**
11 **RODRIGO CLOTARIO VÉLEZ BARBERAN**, la cantidad de **VEINTE MIL**
12 **(20.000,00) ACCIONES;** y, a **JORGE ISAAC VÉLEZ BARBERAN**, la
13 cantidad de **VEINTE MIL (20.000,00) ACCIONES**, que poseo dentro de la
14 compañía denominada **CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A.**, tal
15 como lo justifico con la copia certificada de la certificación emitida por el
16 Gerente General en donde expone la cantidad de acciones que poseo y
17 que se encuentran libre de gravamen. Declaro así mismo que esta
18 donación de acciones no afecta en nada a mi patrimonio, ya que tengo los
19 recursos económicos suficientes para subsistir a la presente Donación. En
20 tal virtud, solicito que mediante Acta Notarial se autorice la **DONACIÓN**
21 **GRATUITA** a favor de mis hijos **ROBERT MAGNO VÉLEZ BARBERAN**,
22 **RODRIGO CLOTARIO VÉLEZ BARBERAN;** y, **JORGE ISAAC VÉLEZ**
23 **BARBERAN**. Declaración que la hago con la presencia de los testigos,
24 señor **JOSÉ DEL CARMEN VELOZ REYES;** y, la señora **MERLI**
25 **MONSERRATE VELIZ PARRAGA**, personas probas e idóneas quienes
26 acreditan lo declarado. La compareciente se ratifica en el contenido
27 íntegro de su declaración, la misma que complementada con sus



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme
a Derecho. Leída íntegramente esta escritura en alta y clara voz por mí,
la aprueban y firma conmigo en unidad de acto. DOY FE. -

Maria Barberán
SRA. MARÍA AUXILIADORA BARBERÁN MOREIRA
C.C. 130201515-9

Dr. Jose Luis Fernando Veléz Cabezas
DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELÉZ CABEZAS
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

OFICIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y COTIZACIÓN

N. 130201515-9

IDENTIFICACIÓN
C. A. ANIA
NOMBRES Y NOMBRES
BARBERAN MOREIRA
MARIA AUXILIADORA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1951-06-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA

ESTADO CIVIL

INSTRUCCIÓN
SACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUICHACER, DOMESTICOS

E35432242

APellidos y Nombres del Padre

BARBERAN JORGE

Apellidos y Nombres de la Madre

MOREIRA RAMONA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

MANTA

2017-12-04

FECHA DE EXPIRACIÓN

2027-12-04



0004776

[Signature]

[Signature]

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
.....21.....fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 20 DIC 2019

.....
Dr. Fernando Viteri Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302015159

Nombres del ciudadano: BARBERAN MOREIRA MARIA AUXILIADORA

Condición del cedufado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 21 DE JUNIO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: VELEZ CALDERERO ISAAC CLOTARIO

Nombres del padre: BARBERAN JORGE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOREIRA RAMONA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE DICIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Handwritten signature

Certificado: 195-287-89327



195-287-89327

Handwritten signature of Lodo Vicente Taiano G.

Lodo Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Dr. Fernando Vélez Cabezas NOTARIO

DECLARACION TESTIGOS

1.- Sobre edad y más generales de ley.

2.- Diga el testigo si me conoce y desde cuándo.

3.- Diga el testigo si sabe y le consta que poseo acciones en la compañía CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A., con 4.191.257,00 (cuatro millones ciento noventa y un mil doscientos cincuenta y siete acciones) de un dólar cada una.

4.- Diga el testigo si sabe y le consta que es mi voluntad donar a favor de mis hijos, ROBERT MAGNO VÉLEZ BARBERAN, la cantidad de CUARENTA MIL (40.000,00) ACCIONES; RODRIGO CLOTARIO VÉLEZ BARBERAN, la cantidad de VEINTE MIL (20.000,00) ACCIONES; y, a JORGE ISAAC VÉLEZ BARBERAN, la cantidad de VEINTE MIL (20.000,00) ACCIONES, de la compañía denominada CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A., y que estas donaciones no me afectan, pues tengo medios suficientes para subsistir.

5.- La razón de sus dichos-



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 En Manta, hoy viernes veinte de diciembre del año dos mil diecinueve, a las diez
2 horas, ante mí, **DOCTOR FERNANDO VÉLEZ CABEZAS** Notario Público Sexto
3 del Cantón Manta, comparece la **Señora MERLI MONSERRATE VELIZ**
4 **PARRAGA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero nueve
5 siete nueve cinco cero cinco guion cero, con el objeto de rendir su declaración
6 en la presente causa. Al efecto, juramentada que fue la compareciente en legal
7 y debida forma por el Señor Notario previa a las advertencias de ley a las penas
8 del perjurio y a la gravedad del juramento contestando dice: a la primera.- Que
9 se llama como tiene indicado, de estado civil soltera, mayor de edad,
10 domiciliado en esta ciudad de Manta, y sin ningún parentesco con los
11 preguntantes; a la segunda.- sí les conozco, desde hace más de siete años; a
12 la tercera.- Si es verdad; a la cuarta.- Si es verdad y no le afectan en nada a la
13 donante; a la quinta.- Lo declarado lo sé por conocer los hechos personalmente
14 por ser vecina de la preguntante. Leída que fue su declaración a la testigo se
15 ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con el Señor Notario
16 que doy fe.-

17
18
19

20 **SRA. MERLI MONSERRATE VELIZ PARRAGA**
21 **C. C. 130979505-0**

22
23
24
25 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELÉZ CABEZAS**
26 **NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**
27
28



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN - CEDULACIÓN



130979505-0

CIDADANIA

VELEZ PARRAGA

MERLI MONSERRATE

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI

PORTOVIEJO

PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO 1984-06-07

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN

SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

VELEZ MOREIRA JOSE JACOB

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

PARRAGA CEDEÑO LUISA MONSERRATE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

MANA

2015-10-06

FECHA DE EXPIRACIÓN

2025-10-06

E3333V1222



[Signature]

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

SECRETARIO GENERAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN



0070 F

0070-318

1309795055

VELEZ PARRAGA MERLI MONSERRATE

0002795055



MANABI

PORTOVIEJO

EXPOSICIÓN 2

PARROQUIA ANDRES DE VERA

SECCION 1

SECCION 2

SECCION 3

SECCION 4

SECCION 5

SECCION 6

SECCION 7

SECCION 8

SECCION 9

SECCION 10

SECCION 11

SECCION 12

SECCION 13

SECCION 14

SECCION 15

SECCION 16

SECCION 17

SECCION 18

SECCION 19

SECCION 20

SECCION 21

SECCION 22

SECCION 23

SECCION 24

SECCION 25

SECCION 26

SECCION 27

SECCION 28

SECCION 29

SECCION 30

SECCION 31

SECCION 32

SECCION 33

SECCION 34

SECCION 35

SECCION 36

SECCION 37

SECCION 38

SECCION 39

SECCION 40

SECCION 41

SECCION 42

SECCION 43

SECCION 44

SECCION 45

SECCION 46

SECCION 47

SECCION 48

SECCION 49

SECCION 50

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
.....fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Maná, 20 DIC 2019

[Signature]
Dr. Fernando Viteri Cabozas
Notario Público Sexto
Maná - Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309795050

Nombres del ciudadano: VELIZ PARRAGA MERLI MONSERRATE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 7 DE SEPTIEMBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VELIZ MOREIRA JOSE JACOBO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PARRAGA CEDEÑO LUISA MONSERRATE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE OCTUBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



[Handwritten signature]

Certificado: 194-287-88031



194-287-88031

[Handwritten signature of Ldo. Vicente Talano G.]

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 En Manta, hoy viernes veinte de diciembre del año dos mil diecinueve, a las diez
2 horas, ante mí, **DOCTOR FERNANDO VÉLEZ CABEZAS** Notario Público Sexto
3 del Cantón Manta, comparece el Señor **JOSÉ DEL CARMEN VELOZ REYES**,
4 portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero uno cuatro dos tres
5 siete cuatro guion tres, con el objeto de rendir su declaración en la presente
6 causa. Al efecto, juramentado que fue el compareciente en legal y debida forma
7 por el Señor Notario previa a las advertencias de ley a las penas del perjurio y a
8 la gravedad del juramento contestando dice: a la primera.- Que se llama como
9 tiene indicado, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad
10 de Manta, y sin ningún parentesco con los preguntantes; a la segunda.- sí les
11 conozco, desde hace más de cinco años; a la tercera.- Si es verdad; a la cuarta.-
12 Si es verdad y no le afectan en nada a la donante; a la quinta.- Lo declarado lo
13 sé por conocer los hechos personalmente por ser vecino de la preguntante. Leída
14 que fue su declaración al testigo se ratifica en ella y para constancia firma en
15 unidad de acto con el Señor Notario que doy fe.-

16
17
18
19 **SR. JOSÉ DEL CARMEN VELOZ REYES**
20 **C. C. 130142374-3**

21
22
23
24 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELÉZ CABEZAS**
25 **NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**
26
27



CIUDADANIA
DEL DOS Y NOMBRES
VELOZ REYES
JOSE DEL CARMEN
MANTA
MANTA
MANTA

FECHA DENOMINATO: 1999-07-16
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
LUZ DE AURORA
SALCEDO

130142374-3

VIA OZ GÜLİC

REYES IRAIDA

LUGAR Y REC-4 DE EXPLO. DE
MANTA
2015-02-13
REC-4 DE EXPLO. DE
2025-02-13



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
.....²¹..... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales.

Manta. 20 DEC 2008

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301423743

Nombres del ciudadano: VELOZ REYES JOSE DEL CARMEN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 16 DE JULIO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALCEDO CASTRO LUZ DE AURORA

Fecha de Matrimonio: 14 DE DICIEMBRE DE 1973

Nombres del padre: VELOZ JULIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: REYES IRAIDA

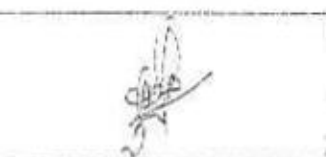
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE FEBRERO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Certificado: 191-287-87995



191-287-87995

Lodo Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ESCRITURA NÚMERO: 20191308006P03719

2 FACTURA NÚMERO: 002-003-000011087

3

4

5

ACTA NOTARIAL

6

DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA LA DONACION

7

8

9 En la Ciudad de Manta, hoy viernes veinte de diciembre del año dos mil diecinueve,
10 con la fe pública de la que me hallo investido y de conformidad con la facultad que
11 me confiere el numeral once del artículo dieciocho de la ley reformativa a la ley
12 notarial, con la declaración juramentada rendida por la compareciente, la
13 declaración rendida por los testigos y los documentos que me fueron exhibidos y
14 que se incorporan a esta escritura como habilitantes, autorizo para que la señora
15 **MARÍA AUXILIADORA BARBERÁN MOREIRA**, puedan realizar la donación
16 gratuita de las acciones de su propiedad; a favor de sus hijos **ROBERT**
17 **MAGNO VÉLEZ BARBERAN; RODRIGO CLOTARIO VÉLEZ BARBERAN;**
18 y, a **JORGE ISAAC VÉLEZ BARBERAN**, de las acciones que se encuentran
19 descritas e individualizadas en la parte expositiva de esta declaración. DOY FE.-

20

21

22

23


DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELÉZ CABEZAS

24

NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

25

26

RAZON: Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello.
signo y firmo.

27

28

Manta, a 20/Dic/2019

El Nota...


Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN / ESTADÍSTICA

N. 130201515-9

ESTADO DE
CIVIL: VIUDA

APellidos y Nombres
BARBERAN MOREIRA
MARIA AUXILIADORA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: 1951-06-21
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: MUJER

ESTADO CIVIL: VIUDA

EDUCACIÓN: BACHILLERATO
Ocupación: QU'CHACER, DOMESTICOS

APellidos y Nombres del Padre: BARBERAN JORGE

APellidos y Nombres de la Madre: MOREIRA RAMONA

LUGAR y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA
2017-12-04

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-12-04



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
.....21.....fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 20 DIC 2019

Dr. Fernando Váez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302015159

Nombres del ciudadano: BARBERAN MOREIRA MARIA AUXILIADORA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 21 DE JUNIO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: VELEZ CALDERERO ISAAC CLOTARIO

Nombres del padre: BARBERAN JORGE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOREIRA RAMONA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE DICIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 195-287-89327



195-287-89327

Ldo. Vicente Taizano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307786515

Nombres del ciudadano: VELEZ BARBERAN RODRIGO CLOTARIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 6 DE AGOSTO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEVALLOS CARRILLO ERIKA MARIA

Fecha de Matrimonio: 18 DE FEBRERO DE 2000

Nombres del padre: VELEZ C ISAAC CLOTARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BARBERAN MOREIRA MARIA A

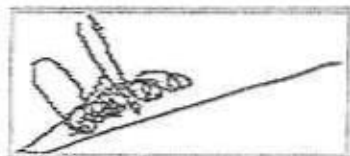
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE AGOSTO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2019

Emissor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 194-287-93508



194-287-93508

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



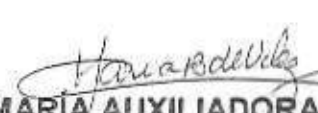


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 queda establecido que el donatario no podrá ceder, donar, o transferir estas acciones,
2 dentro de los primeros cinco años, contados a partir de la legalización del presente
3 instrumento. **QUINTA: CUANTÍA.-** La cuantía está determinada por el valor de
4 transferencia de acciones, vía donación, determinada en este contrato. **QUINTA.-**
5 **ACEPTACIÓN.-** El donatario expresa que acepta todas y cada una de las cláusulas
6 de este contrato.- **LA DE ESTILO.-** Sírvase, señor Notario, incorporar al presente
7 instrumento las cláusulas de estilo necesarias para la validez del mismo.-" (**HASTA**
8 **AQUÍ LA MINUTA**) La misma que se encuentra firmada por el Abogado Fabricio
9 Anchundía Ponce, Matrícula Número trece guion dos mil trece guion cincuenta y tres
10 del Foro Abogados.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se
11 observaron los preceptos legales del caso, y leída que le fue a los comparecientes por
12 mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada
13 la presente escritura en el protocolo de la Notaría, de todo lo cual doy fe.-

14
15 
16 **SRA. MARIA AUXILIADORA BARBERÁN MOREIRA**

17 **C.C. 130201515-9** 

18
19 
20 **SR. RODRIGO CLOTARIO VÉLEZ BARBERÁN**

21 **C.C. 130778651-5**

22
23 
24 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
25 **NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA**

26 **RAZÓN** Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
27 ello contengo esta PRIMERA copia que la sello,
28 signo y firmo.

Manta, a 20 Dic 2019


Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

El nota---

3



Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria:
Identificación:
Período Fiscal:
Formulario Sustituye:

1087 – DONACIONES – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
1307786515001
20 DE DICIEMBRE 2019
Razón Social: VELEZ BARBERAN RODRIGO CLOTARIO
Tipo Declaración: ORIGINAL

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Madre
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

Tipo de identificación	211	Selección
Número de identificación	212	
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos	213	

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Selección
Número de identificación de la persona fallecida	222	
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	
Estado civil de la persona fallecida	224	Selección
Total herederos / legatarios	225	0
Fecha de fallecimiento	226	
Testamento	227	Selección

Fecha de otorgamiento del testamento
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado

RUC (sucesión indivisa)

Denominación (sucesión indivisa)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes	Número total de donantes locales (Informativo)	298	1
	Número total de donantes del exterior (Informativo)	299	0

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)



La Información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR
SRIDEC2019025948782

NÚMERO SERIAL
871820396433

FECHA RECAUDACIÓN
24-12-2019

PÁGINA
1

Descripción		Número de bienes y derechos		Valor total		Valor de la porción	
Negocios unipersonales	311	0	321	0.00	331	0.00	0.00
Bienes inmuebles	312	0	322	0.00	332	0.00	0.00
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0	323	0.00	333	0.00	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0	324	0.00	334	0.00	0.00
Derechos representativos de capital	315	20000	325	20000.00	335	20000.00	20000.00
Otros muebles y derechos	316	0	326	0.00	336	0.00	0.00
Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)							
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)		399		20000.00	
DEDUCIBLES							
DEDUCIBLES PARA HERENCIAS							
Tipo		Número de comprobantes		Total deducibles		Monto asumido	
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)		411		0.00		431	
Gastos no cubiertos por seguros		0		0.00		432	
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendaías, letras de cambio, pagarás, deudas testamentarias, impuestos, etc.)		422		0.00		433	
Deudas hereditarias				0.00		0.00	
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)				0.00		0.00	
Monto total deducible de la porción asumida de herencias		(431 + 432)		499		0.00	
EXENCIONES							
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro		522		Seleccione		532	
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas		523		Seleccione		533	
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales		524		NO		534	
(-) Total exenciones		(532 + 533 + 534)		599		0.00	
CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR							
Total base gravada imponible		(399 - 499 - 599)		631		20000.00	
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)		(631 x tarifa vigente)		632		0.00	
(-) Reducciones en herencias y legados		623		Seleccione		633	
Hijo menor de edad		624		Seleccione		634	
Hijo mayor de edad con discapacidad		625		Seleccione		635	
Primer grado de consanguinidad		(632 - 633 - 634 - 635)		699		0.00	
(-) Impuesto a la Renta causado		731				0.00	
(-) Crédito tributario		732				0.00	
Referencias en la fuente locales (por donaciones)							
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior							
La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente							
CÓDIGO VERIFICADOR		NÚMERO SERIAL		FECHA RECAUDACIÓN		PÁGINA	
SRIDEC2019025948762		971920396433		24-12-2019		2	

0.00

PO 0

0.00

○
○
○

Notes

33

0050

0.000

3

007

0.000

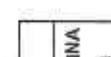
0.00

1

Activity	
----------	--

1

00	00	00
----	----	----



7

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

1

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

1

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

1

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

1

